

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 231-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de AGOSTO de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Vista la renuncia formulada, a partir del 1 de septiembre de 2022, por el Dr. MARIO ROBERTO YLLERA, al cargo de Secretario de Cámara de la Segunda Circunscripción Judicial, mediante presentación fechada 22 de agosto de 2022, ante la Oficina de Recursos Humanos de tal Circunscripción, la que obra en ADM 4678/18 que tramita en la mencionada Oficina. Por ello;

ACORDARON: I) ACEPTAR la renuncia formulada por el Dr. MARIO ROBERTO YLLERA, D.N.I. N° 13.118.215 al cargo de Secretario de Cámara de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del 01 de Septiembre de 2022.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se agregue el presente Acuerdo en ADM 4678/18 y que vuelva el mismo a Dirección de Recursos Humanos para la continuidad del trámite, publicaciones y comunicaciones que correspondan.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS